



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Las prácticas profesionalizantes son estrategias y actividades formativas que forman parte de la propuesta curricular de las instituciones de educación técnico profesional. Tienen como objetivo que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes relacionados con el perfil profesional en el que se están formando,

Alumnos y docentes del Centro de Educación Técnica N° 18 de Villa Regina, forman parte del "Proyecto de Radio para las Prácticas Profesionalizantes".

La cátedra de Comunicación oral y escrita es el área curricular desde la cual los docentes Flavia Zoratti y Rubén Batocchi, articulan teoría y práctica. En tanto, la emisora LU16 -Frecuencia AM 1000 y también en redes sociales- les brindan un espacio radial para que alumnos de 3° CS realicen sus primeras prácticas profesionales.

El desafío de esta práctica profesional es que cada alumno transite la experiencia de la radio como un medio de comunicación para el desarrollo de habilidades orales, escritas y tecnológicas.

Los objetivos del Proyecto son:

- Elaborar un programa radial a partir de informes sobre sus prácticas profesionalizantes, publicidades y propagandas, construidas a partir de temáticas elegidas para dar a conocer a la comunidad.
- Valorar la comunicación oral y escrita a través de entrevistas como herramientas para conocer, conocerse y dar a conocer.
- Construir herramientas de comunicación y argumentación, mediante el desarrollo de textos que transforman e incorporan vocabulario útil a lo propuesto.

En este marco, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son importantes en las prácticas profesionalizantes, ya que ofrecen multiplicidad y diversidad de recursos de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje.

La práctica profesional, en el marco escolar, integra valores y trabajo fundamentales en la vida social. En consecuencia, el "Proyecto de Radio para las Prácticas Profesionalizantes", realizado por alumnos del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Centro de Educación Técnica N° 18 de Villa Regina, coordinado por los profesores Zoratti y Batocchi, constituye un espacio importante y valorable que aproxima a los alumnos al campo profesional, a la comunidad, a las formas y las relaciones interpersonales de la organización laboral y también a los procesos tecnológicos.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social, el "Proyecto de Radio para la Prácticas Profesionalizantes", realizado por alumnos del Centro de Educación Técnica n° 18 de Villa Regina, coordinado por los profesores Zoratti y Batocchi, emitido por LU16 - Frecuencias AM 1000 y 92.7, además de Redes Sociales; por constituir en un espacio importante y valorable que aproxima a los alumnos al campo profesional, a la comunidad, a las formas y las relaciones interpersonales de la organización laboral y también a los procesos tecnológicos.

Artículo 2°.- De forma.